

**ORDEN HAP/190/2024, de 19 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes números de 6 a 10/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública en los siguientes términos:

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT 101874.

Denominación: Jefe/a de Servicio de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Nivel: 29.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A1.

Clase especialidad: 200111-200112-200681.

Áreas funcionales: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Financiación y Fondos Europeos.

Número RPT 101875.

Denominación: Jefe/a de Sección de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Nivel: 25.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Administración pública: AP0.

Subgrupo: A1/A2.

Clase especialidad: 200111-200112-201111-200681-201112.

Área funcional: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Dirección General de Financiación y Fondos Europeos.

Número RPT 101876.

Denominación: Jefe/a de Negociado de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia I.

Nivel: 20.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.



Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A2/C1.

Clase especialidad: 201111-202111-201112.

Área funcional: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Dirección General de Financiación y Fondos Europeos.

Número RPT 101877.

Denominación: Jefe/a de Negociado de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia II.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A2/C1.

Clase especialidad: 201111-202111-201112.

Área funcional: 060-070.

Características: Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Financiación y Fondos Europeos.

La creación de estos puestos se financian con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del programa 615.2 "Actuaciones relativas a programas europeos".

Número RPT 101878.

Denominación: Jefe/a de Unidad de contratación pública electrónica.

Nivel: 28.

Complemento específico: B.

Tipo: S.

Forma provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A1.

Clase especialidad: 200111-200113.

Áreas funcionales: 030-220.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión y coordinación de proyectos y de aplicaciones informáticas relacionadas con la contratación pública electrónica.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de Destino: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.

La creación de este puesto se financia con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del programa 641.2 "Contratación Pública".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 19 de febrero de 2024.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**